



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



23 de junio de 2023



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

Canadá: Retiro de zarcamoras congeladas, por posible contaminación con <i>Listeria monocytogenes</i>	2
EUA: Retiro de piña y mezcla de frutas, por posible contaminación con <i>Listeria monocytogenes</i>	3
Unión Europea: Organizaciones piden no autorizar importación de productos tratados con clorpirifos y prohibición total del glifosato.	4



Canadá: Retiro de zarzamoras congeladas, por posible contaminación con *Listeria monocytogenes*.



A través del portal oficial de la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA), el 22 de junio de 2023, se dio a conocer que la empresa 365 Whole Foods Market está retirando del mercado zarzamoras congeladas importadas de Serbia, por su posible contaminación con *Listeria monocytogenes*.

Los productos potencialmente afectados tienen los siguientes datos en la etiqueta: “Organic Blackberries (frozen)”, en

paquetes de 284 g, Código de Producto Universal (UPC) 0 99482 40605 9. Estos fueron vendidos en las provincias de Columbia Británica y Ontario.

El hallazgo derivó de otro retiro de los productos potencialmente contaminados con la bacteria, realizado en otro país; se precisa que, hasta el momento, no se han reportado casos de personas enfermas, asociadas con el consumo los mismos. Asimismo, continúa la investigación por parte de la CFIA, lo que puede dar lugar al retiro de otros productos.

Finalmente, se exhorta a las personas a no consumir, vender o distribuir los productos señalados, sino desecharlos o devolverlos al lugar de compra.

En el contexto nacional, y con base en la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano (VUCEM), México no ha realizado importaciones de moras congeladas procedentes de Serbia.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo la atención a peligros microbiológicos.

Referencia:

Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA). (22 de junio de 2023). 365 Whole Foods Market brand Organic Blackberries (frozen) recalled due to possible *Listeria monocytogenes*. Recuperado de: <https://recalls-rappels.canada.ca/en/alert-recall/365-whole-foods-market-brand-organic-blackberries-frozen-recalled-due-possible>

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Retiro de piña y mezcla de frutas, por posible contaminación con *Listeria monocytogenes*.



Producto retirado. Fuente: FDA

A través del portal oficial de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de los Estados Unidos, el 22 de junio de 2023 se dio a conocer que la empresa Scenic Fruit Company, de Gresham, Oregón, está retirando del mercado piña orgánica y mezcla de frutas congeladas (cortadas en cubos), por su posible contaminación con *Listeria monocytogenes*.

El comunicado señala que los productos potencialmente afectados tienen los siguientes datos en la etiqueta: “Organic Pineapple”, marca Cadia, en envases de 10 oz, Código Universal de Producto (UPC) 815369014540, no. de lotes B2243316 y C0305067, se distribuyeron en los estados de California, Illinois, Indiana, Florida, Maryland, Oregón y Texas; y “Organic Tropical Fruit Blend (Pineapple, Banana, Strawberry, Mango)”, marca Trader Joe’s, en envases de 16 oz, UPC 00511919, no. de lotes B22098297, C20171035, C20450103 y C20511124. Estos se distribuyeron a nivel nacional, en EUA. No se han reportado enfermedades asociadas con el consumo de los productos, no obstante, se exhorta a las personas a no consumirlos, sino desecharlos o devolverlos al lugar de compra.

En el contexto nacional, y con base en la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano (VUCEM), México no ha realizado importaciones de piña orgánica y mezcla de frutas congeladas (cortadas en cubos) procedentes de EUA.

Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción y procesamiento primario; y otras que coadyuvan, tales como las contempladas en la Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados, entre COFEPRIS, SENASICA y FDA.

Referencia:

Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA). (22 de junio de 2023). Scenic Fruit Company Recalls Organic Pineapple Because of Possible Health Risk. Recuperado de: <https://www.fda.gov/safety/recalls-market-withdrawals-safety-alerts/scenic-fruit-company-recalls-organic-pineapple-because-possible-health-risk>



Unión Europea: Organizaciones piden no autorizar importación de productos tratados con clorpirifos y prohibición total del glifosato.



Imagen: <https://vilt.be/>

El 22 de junio de 2023, a través de los portales Agrodiario.com y Vilt, se dio a conocer que diversas organizaciones están solicitando a la Comisión Europea (CE) que no autorice las importaciones de productos tratados con clorpirifos y que prohíba por completo el uso del glifosato, en la Unión Europea (UE).

De acuerdo con el primer comunicado (Agrodiario.com), la organización española denominada 'La Unió Llauradora' envió un escrito a la CE, en el que solicita que no autoricen las importaciones de productos provenientes de terceros países en los que se hayan detectado plaguicidas no autorizados (tales como el clorpirifos), y que se realice un análisis de riesgo de estas. Lo anterior, derivado de un estudio de la propia organización (basado en datos oficiales), el cual revela que, entre 2021 y 2023, se generaron 372 alertas por presencia de clorpirifos (equivalentes al 38% del total), asociadas con productos importados de países no miembros de la UE.

En el otro comunicado (Vilt), se señala que 46 organizaciones (ambientalistas, agrícolas y de salud, entre otras) de Bélgica, publicaron una carta abierta, en la que piden a las autoridades prohibir completamente el uso glifosato. Se indica que este herbicida fue prohibido para particulares desde 2018, sin embargo, solicitan que dicha regulación se extienda a los usuarios profesionales; esto debido a evidencias científicas acerca de los riesgos del ingrediente activo para la salud humana y el ambiente. Así mismo, instan a los responsables políticos a votar en contra de una extensión de la autorización del glifosato (tema que será abordado próximamente).

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias:

Agrodiario.com (22 de junio de 2023). Piden a la UE que no autorice importaciones de productos de terceros países tratados con Clorpirifos prohibidos. Recuperado de: https://www.agrodiario.com/texto-diario/mostrar/4342679/piden-ue-no-autorice-importaciones-productos-terceros-paises-tratados-clorpirifos-prohibidos?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=Newsletter%20www.agrodiario.com

Vilt (21 de junio de 2023). 46 organizaciones piden una prohibición total del glifosato. https://vilt.be/nl/nieuws/46-organisaties-vragen-een-totaalverbod-op-glyfosaat?utm_medium=email&utm_campaign=Nieuwsbrief%20Vilt%20-%202023-06-2023&utm_content=Nieuwsbrief%20Vilt%20-%202023-06-2023+CID_ae52e125580a0b214b281886817262b6&utm_source=nieuwsbrieven%20Vilt&utm_term=Lees%20meer